2013 119

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias con fecha 06.11.13, respecto a la decisión de ratificar al Sr. Patricio Rojas Castañeda como Vicedecano de esa Unidad Académica; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por el Sr. Rojas respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2010-132 de 27.10.2010 y N°2010-038 del 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Déjase sin efecto, a contar del 13 de octubre de 2013, la designación dispuesta en Decreto U. de C. N°2010-132 de 27.10.2010.-
- Nombrase al Sr. PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a contar del 13 de octubre de 2013, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su periodo.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de diciembre de 2013.

SERGIO LAVANCHY MERING

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL